



GOBIERNO DE  
**CHILE**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

**TRANMITADO**

Fecha:

26 MAR 2010

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: EMBALISE CONVENTO VIEJO.  
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 26 MAR 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2009, el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 670, de fecha 15 MAR 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2009, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALIA EXENTO

N° 98.

- 1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 542 31/03/2009, 540 31/03/2009, 541 31/03/2009, 539 31/03/2009.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
SEPARAT JURISDICTO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. OBRAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES RAICES	
DEPART. ASENTADO	
DEPART. V.O.P. AL. Y T.	
BAN. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
RES. POR \$:	
IMPUTAC.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DIO.:	

MAN/Int 91  
Proceso Fiscalía N° 323492



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Mocondo N°71, Pto. 1º, Santiago - Chile.  
Teléfono: (56-2) 489-4200 - http://www.mop.gub.cl/mop/fiscalia/


EDUARDO  
ABOGADO  
MORANDI

NOMBRE	MONEDA	PERIODO	VALOR
Eduardo Diez Morello	676660	02-03-2010	33.333
Eduardo Diez Morello	676659	02-03-2010	33.333
Eduardo Diez Morello	676658	02-03-2010	33.333
Eduardo Diez Morello	676655	02-03-2010	33.333

2°- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$133.332.-)** con cargo al compromiso de fondo N°31173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

  
**JORGE NORABUENVENTURA HERNANDEZ**  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



Ministerio de Obras Públicas y Pesca - Chile  
Sede: Alameda 150, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449.4290 - <http://www.mopfpesca.gov.cl>